



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

“2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GRAL DE LAS NACIONES
UNIDAS DEMOCRACIA SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS “

Río Grande, 6 de octubre de 2026

NOTA N°: 731/2026
LETRA: C.P.S.I.J.-MS

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN **Compra Directa N°267 /2026**

En la ciudad de Río Grande a los 6 de octubre de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa por compulsa abreviada N° 267/2026 tramitada por el Expediente N° MS-E-68780-2026 referente a la “ **COMPRA DE CONSUMIBLES PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL**”, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, ASERTIVA S.A. CUIT N° 30-71173615-4, SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT N° 27-22325872-2, MG-PHARMACORP S.R.L. CUIT N° 30-70818609-7, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 30-54666243-4 y BERCOR MEDICAL S.A. CUIT N° 30- 71872984-6, y teniendo en cuenta el mail de baja de ofertas de la firma BERCOR MEDICAL SA, se procede a:

AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor MG-PHARMACORP S.R.L. CUIT N° 30-70818609-7

Renglones: 4, 5, 6, 8, 10, 11,12, 13, 20, 21, 22, 23, 24,25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,44, 45, 46, 49, 50, 51, 58, 59,60,61,62.

Proveedor SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT N°: 27-22325872-2

Renglones: 4, 47, 49 alt 0, 50 alt 0, 50 alt2, 51,53, 54, 55, 56, 57, 58 alt0, 61.

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°: 30-54666243-4

Renglones: 3, 4, 5, 6, 7,8, 10,13, 20,21,22, 23, 24,25, 26, 27,28,29,30,31,32,33, 34, 35, 36,37,38,39,40,41,42,43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56,58,59,60, 61.

Proveedor ASERTIVA S.A. CUIT N°: 30-71173615-4

Renglones: 8, 10, 47,49, 50, 51, 58, 60, 61.

NO AVALAR:

Proveedor ASERTIVA S.A.

Renglón: 1, 2 porque no se ajusta a lo solicitado. Marca no compatible con contador hematológico de la institución

Renglón 54: No se ajusta a lo solicitado. El tips cotizado no es corona alta

Proveedor SAWKO ILIANA CONSTANZA

Renglones: 49 alt1 por que no se ajusta a lo solicitado. Se requiere que tubo 5ml cotiza 4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

Renglón 50 alt 1: No se lo avala por superar el 20% del precio de referencia.

Renglón 58 alt 1: No se lo avala por superar el 20% del precio de referencia.

PROVEEDOR BERCOR MEDICAL S.A.

Renglones 47, 49, 54 y 51: El proveedor da de baja su oferta

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

Renglones: 54 por que no se ajusta a lo solicitado. Se solicita tips con corona alta y el proveedor no lo cotiza.

Renglón 48 No se lo avala por superar el 20% del precio de referencia.

Proveedor MG-PHARMACORP

Renglón 3: No se ajusta a lo solicitado porque es para contador hematológico no compatible con el de la institución.

CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO: (EJEMPLO DE COMO COMPLETAR)

Número de orden	Orden de Mérito	Alt (0, 1, 2)	Proveedor (nombre)
1	FRACASADO		
2	FRACASADO		
3	OFERTA ÚNICA	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
4	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	3	0	MG PHARMACORP S.R.L.
5	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
6	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
7	OFERTA ÚNICA	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
8	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	3	0	ASERTIVA S.A.
9	DESIERTO		



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

“2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GRAL DE LAS NACIONES
UNIDAS *DEMOCRACIA* SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS “

10	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	3	0	ASERTIVA S.A.
11	OFERTA ÚNICA	0	MG PHARMACORP S.R.L.
12	OFERTA ÚNICA	0	MG PHARMACORP S.R.L.
13	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
14	DESIERTO		
15	DESIERTO		
16	DESIERTO		
17	DESIERTO		
18	DESIERTO		
19	DESIERTO		
20	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
21	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
22	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
23	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
24	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
25	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
26	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
27	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO



“2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GRAL DE LAS NACIONES UNIDAS *DEMOCRACIA* SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS “

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

28	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
29	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
30	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
31	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
32	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
33	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
34	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
35	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
36	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
37	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
38	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
39	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
40	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
41	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
42	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

“2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GRAL DE LAS NACIONES UNIDAS *DEMOCRACIA* SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS “

	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
43	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
44	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
45	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
46	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
47	1	0	ASERTIVA S.A.
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
48	FRACASADO		
49	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ASERTIVA S.A.
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
50	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	3	2	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	5	0	ASERTIVA S.A.
51	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	3	0	ASERTIVA S.A.
	4	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
52	OFERTA ÚNICA	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

53	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
54	OFERTA ÚNICA	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
55	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
56	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
57	OFERTA ÚNICA	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
58	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	3	0	ASERTIVA S.A.
	4	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
59	1	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
60	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	ASERTIVA S.A.
	3	0	MG PHARMACORP S.R.L.
61	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3	0	MG PHARMACORP S.R.L.
	4	0	ASERTIVA S.A.
62	OFERTA ÚNICA	0	MG PHARMACORP S.R.L.

Las ofertas que superan el 20% del precio de referencia y que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, punto 58), se las avala por ser insumos imprescindibles para el normal funcionamiento del laboratorio del CPSIJ.

El servicio se encuentra con stock crítico de existencias para afrontar los meses donde la posibilidad de compras no estará por el cierre del ejercicio. En el caso de no adquirir los insumos en esta oportunidad sería perjudicial tanto para las operaciones del servicio como, más importante aún, para los pacientes (especialmente la población vulnerable sin cobertura de seguridad social cuya demanda ha aumentado en los últimos meses) por lo que definitivamente se justifica una



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

acción urgente para garantizar la continuidad de la atención.

Ofertas que superan el 20% del precio de referencia y se las avala:

-Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO:

Renglones 7 y 51

-Proveedor MG-PHARMACORP S.R.L. :

Renglón: 51

-Proveedor SAWKO ILIANA CONSTANZA:

Renglón: 51

-Proveedor ASERTIVA S.A.:

Renglón: 51

Se avala técnicamente la preadjudicación de los renglones mencionados en virtud de que los precios de referencia vigentes en las actuaciones presentan un desfase temporal superior a los dos (2) meses respecto del contexto económico y de mercado actual. Asimismo, efectuar la contratación dentro del presente ejercicio fiscal 2026 resulta económicamente conveniente para el Estado, evitando el perjuicio financiero que implicaría diferir la compra al ejercicio 2027. La incertidumbre de costos futuros y la dinámica inflacionaria proyectan incrementos sustanciales que encarecerían la adquisición posterior, por lo que la compra inmediata garantiza previsibilidad presupuestaria y resguarda el erario público.

En relación a los Renglones con la leyenda “Oferta Única”, se deja constancia de que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N°674/11, Art. 34, Punto 58).

Renglones de única oferta técnicamente válida: 3, 7, 11, 12, 52, 54, 57 y 62

La adquisición de los renglones **DESIERTOS Y FRACASADOS** se tramitará por cuerda separada:

Renglones Desiertos: 9, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19

Renglones Fracasados: 1, 2 y 48

Gómez Paz Camila Geraldine

Bioquímica MP 4390

Jefa de Departamento de Diagnóstico Complementario.

Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, Ministerio de Salud.

Batalla de Georgias N° 775 - Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina

Firmado Electrónicamente por
- GOMEZ PAZ CAMILA GERALDINE
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO
COMPLEMENTARIO C.P.S.I.J. - BIOQUIMICA MP
4390
06/10/2026 14:53